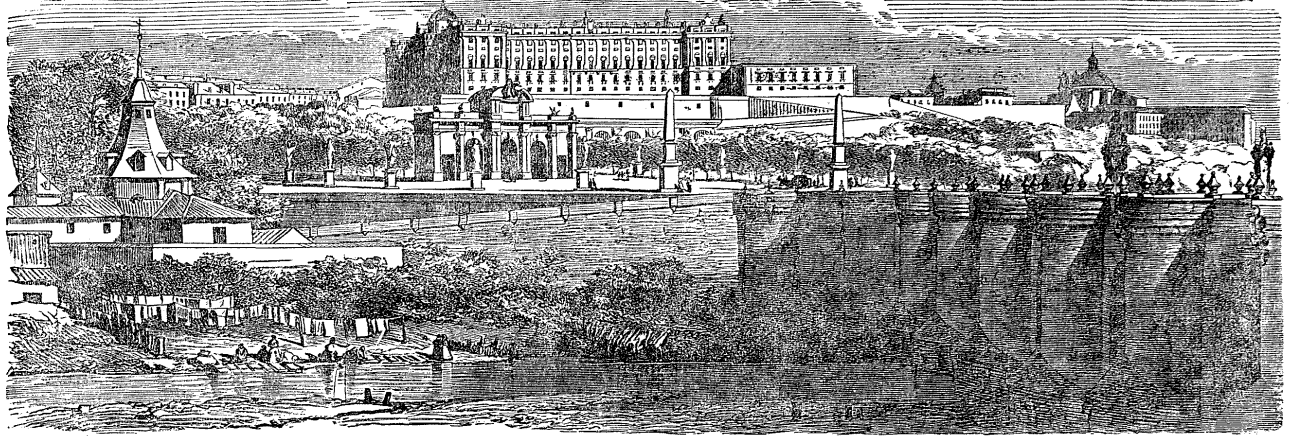


LA ILUSTRACION DE MADRID



AÑO II.

MADRID 30 DE DICIEMBRE DE 1871.

NÚM. 48.

ANUNCIOS.

LA ILUSTRACION DE MADRID, siguiendo el ejemplo de los periódicos extranjeros de índole análoga a la suya, ha aumentado sus páginas en el número variable que exijan los anuncios que se propone insertar en ellas.

El favor que concede el público á nuestra REVISTA, la copiosa tirada que de ella hacemos y la larga vida que tienen sus ejemplares comparada con la efímera de los periódicos diarios, son la mejor garantía de la gran publicidad que tendrán los anuncios que publique LA ILUSTRACION DE MADRID.

Al introducir esta mejora en nuestro periódico, complaciendo así á

los suscritores que nos la han aconsejado, no se alteran los precios de la suscripción.

CONDICIONES.

Los anuncios se publicarán á precios convencionales segun la importancia de aquellos, el número de inserciones y los grabados que les acompañen.

Se reciben los anuncios en la Administracion de este periódico, Plaza de Matute, núm. 5.

LA ILUSTRACION DE MADRID,

REVISTA DE POLÍTICA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

ÚNICO PERIÓDICO QUE SE PUBLICA CON DIBUJOS ORIGINALES Y ESPAÑOLES.

AÑO SEGUNDO.

BASES DE LA PUBLICACION.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes, y consta cada número de 16 páginas, con grabados exclusivamente españoles, intercalados en el texto.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Madrid*, tres meses **22 reales**, medio año **42**, un año **80**.—*En provincias*, tres meses **30 reales**, seis meses **56**, un año **100**.—*Cuba, Puerto-Rico y extranjero*, medio año **85 reales**, un año **160**.—*América y Asia*, un año **240 reales**.—Cada número suelto en Madrid, **4 rs.**

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*.—Oficinas, Plaza de Matute, núm. 5; librerías de Escribano, Sanchez Rubio, Durán, San Martín, Gaspar y Roig y almacén de papel de Barrio, Corredora Baja, núm. 39.—*Provincias*, en casa de los siguientes

CORRESPONSALES.

Almería, D. Luis Gomez Pereira.
Andújar, D. Manuel María Serrano.
Badajoz, D. F. Coronado y Romero.
Barcelona, D. Manuel Sauri.
Barcelona, D. José Felip.
Barcelona, D. Juan Bastinos é hijos.
Barcelona, D. Isidro Cerdá.
Barcelona, D. Luis Nimbó.
Barcelona, D. I. Lopez Bernagosi.
Búrgos, D. Timoteo Arnaiz.
Búrgos, D. Calixto Avila.
Búrgos, D. Santiago Rodriguez Alonso.
Cáceres, D. Ignacio Rivera.
Cádiz, D. Manuel Morillas.
Cádiz, D. José Gossart.
Cádiz, D. Eduardo Gautier.
Cádiz, Sres. Verdugo y compañía.
Cartagena, D. José Pascual Martinez.

Córdoba, D. Manuel García Livera.
Coruña, D. José Lago.
Coruña, D. Vicente Abad.
Cuenca, D. Manuel Mariana.
Ecija, D. Julio de Guilli.
Granada, D. Demetrio Astudillo
Granada, D. Miguel Talavera.
Guadalajara, D. Vicente García.
Gijón, D. Hermógenes Andrade.
Huelva, D. Antonio García Ramos.
Huesca, D. Jacobo M. Perez.
Jerez de la Frontera, D. José María Fé.
Leon, D. Segundo García Perez.
Leon, D. Francisco Miñon.
Lérida, D. José Sol é hijo.
Logroño, D. Plácido Brieba.
Lorca, D. Francisco Delgado.
Lugo, D.* Marcelina Soto Freire.

Málaga, D. José García Taboadela.
Málaga, D. José de Soto.
Málaga, D. Francisco Moya.
Palma de Mallorca, D. J. M. Montaner.
Múrcia, D. Tomás Gimeno.
Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin.
Olot, D. José Reig.
Orense, D. José Ramon Perez.
Oviedo, D. Juan Martinez.
Pamplona, D. Cándido Bermeo.
Pontevedra, D. Mariano Vega y Ser-rano.
Pontevedra, D. José María Madrigal.
Pontevedra, Sres. Antúnez y compañía.
Puerto de Santa María, D. Ricardo Val-derrama.
Reus, D. Narciso Roca.
Salamanca, D. Sebastian Cerezo.

Salamanca, D. Eugenio Calon.
San Fernando, D. José Gay.
San Sebastian, D. Pedro Torá.
Sevilla, D. Rafael Tarascó.
Sevilla, Sres. Hijos de Fé.
Tarragona, D. Eduardo García.
Tarragona, D. Juan Bautista Roura.
Toledo, D. Crispulo AVECILLA.
Toledo, D. Alejandro Villatoro.
Toledo, D. Severiano Lopez Franco.
Tolosa, D. Pedro Garrucha.
Valladolid, Sres. Hijos de Rodriguez.
Valencia, Sres. Sucesores de Badal.
Valencia, D. P. Aguilar.
Vitoria, D. Bernardino Robles.
Vitoria, D. M. Valdés y Rey.
Zaragoza, D.* Francisca Heredia.

NOTA. No se servirá suscripción alguna cuyo pago no se haya anticipado en metálico ó sellos de correos.—Agente exclusivo en las islas de Cuba y Puerto-Rico, la empresa de *La Propaganda Literaria*.—Quedan algunas colecciones completas y enuadernadas de los años 1870 y 1871, al precio de **110 Rvn.** cada una. A los que se suscriban cuando ménos por un semestre, se les facilitará por el de **60 Rvn.**